Minas, 27 de febrero de 2019.

RESOLUCIÓN Nº 024/2019.

<u>Visto</u>: la solicitud de licencia presentada por la Sra. Edil Irene Algaré al cargo de

Edil de la Junta Departamental recaída en Resolución Nº 005/2019 de fecha 18 de

enero de 2019.

Considerando: que por lo establecido en la resolución nombrada en el Visto dictada

por la Sra. Presidente de la Junta Departamental, se aceptó lo solicitado por la señora

edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución Nº 005/2019 en aplicación del Art. 1

Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio Presidente

María I. Rijo Miraballes Secretario Interino